

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 052 -2025-GRU-GR

Pucallpa, 20 de febrero del 2025

VISTO: El INFORME N° 797-2025-GRU-GRPP-SGP, de fecha 11 de febrero del 2025; el INFORME N° 143-GRU-GGR-GRPP, de fecha 11 de febrero del 2025 de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, donde se solicita autorización a la Gerencia General Regional, para su registro y aprobación de la incorporación presupuestal por transferencia financiera de la Resolución Jefatural N. 017-2025-SIS/J;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el artículo 35° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, los Gobiernos Regionales tienen como competencia exclusiva de aprobar su Presupuesto Institucional, conforme a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a las Leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante Ley N° 32185 - Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, se aprobó el presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 428-2024-GRU-GR, de fecha 30 de diciembre de 2024, se aprobó los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, que asciende a la suma total de S/ 1,623'487,761.00 (UN MILSEISCIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO Y 00/100 SOLES), por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, dispone que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el mencionado artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen, entre otros, de los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal, los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, el INFORME N° 797-2025-GRU-GRPP-SGP, de fecha 11 de febrero de 2025, con el visto de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto se registra y aprueba la incorporación presupuestal por transferencia financiera de la Resolución Jefatural N. 017-2025-SIS/J. mediante el cual se aprueba la Transferencia Financiera de la Unidad Ejecutora 002- 1423 Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL hasta por la suma de S/ 112,489,370.00 (Ciento doce millones cuatrocientos ochenta y nueve mil trescientos setenta y 00/100 soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios, a favor de las unidades ejecutoras descritas en el Anexo N° 1 "Pliego 135 - Seguro Integral de Salud - Unidad Ejecutora 002 - 1423 Fondo Intangible Solidario de Salud - Transferencia Financiera - Recursos Ordinarios Calendario febrero 2025 - Financiamiento de Prestaciones de Salud", y Anexo N°2 "Pliego 135 - Seguro Integral de Salud - Unidad Ejecutora 002 - 1423 Fondo Intangible Solidario de Salud - Transferencia Financiera - Recursos Ordinarios -Calendario febrero 2025 - Financiamiento de Prestaciones Administrativas -Traslado de paciente oncológico estable", que forman parte integrante de la



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

presente resolución, para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas, en mérito a los convenios y adendas suscritos;

Que, en el anexo N° 01 "Pliego 135 – Seguro Integral de Salud - Unidad Ejecutora 002 – 1423 Fondo Intangible Solidario de Salud - Transferencia Financiera – Recursos Ordinarios Calendario febrero 2025 - Financiamiento de Prestaciones de Salud", y Anexo N° 2 "Pliego 135 – Seguro Integral de Salud - Unidad Ejecutora 002 – 1423 Fondo Intangible Solidario de Salud - Transferencia Financiera – Recursos Ordinarios -Calendario febrero 2025 - Financiamiento de Prestaciones Administrativas -Traslado de paciente oncológico estable", de la Resolución Jefatural N° 017-2025-SIS-J, se incorpora el presupuesto por el monto de **S/ 389,526.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 SOLES)**, para las Unidades Ejecutoras del sector salud: 401 Hospital Regional de Pucallpa y 402 Hospital Amazónico, por la Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias.

De conformidad con el Decreto Legislativo N°1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Ley N° 32185 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y con las visaciones de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Presupuesto, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante la Resolución Jefatural N° 017-2025-SIS/J, por transferencia financiera, por el monto de **S/ 389,526.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS Y 00/100 SOLES)**, con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia, de acuerdo al siguiente detalle

INGRESOS

SECCION SEGUNDA
PLIEGO

: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
: 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO
DE UCAYALI

13.DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

389,526.00

1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

389,526.00

1.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes

389,526.00

1.4.1.3 De otras Unidades de Gobierno

389,526.00

1.4.1.3.1 De otras Unidades de Gobierno

389,526.00

1.4.1.3.1.1 Del Gobierno Nacional

389,526.00

=====

TOTAL, INGRESOS PLIEGO

389,526.00

=====

EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA
CATEGORIA PRESUPUESTAL
PRODUCTO/PROYECTO

: 401 HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA
: 0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
: 3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL
ESTADIAJE Y TRATAMIENTO

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA

: 5006012 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

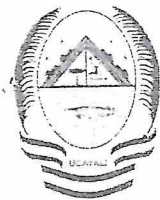
GASTO CORRIENTE

2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/

S/ 25,000.00

S/ 25,000.00



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GOBERNACION REGIONAL
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PRODUCTO/PROYECTO : 3000366 ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5006014 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 6,800.00
S/ 6,800.00

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5006015 TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 8,000.00
S/ 8,000.00



PRODUCTO/PROYECTO : 3000367 ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5006016 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 25,000.00
S/ 25,000.00



PRODUCTO/PROYECTO : 3000368 ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5006018 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 34,518.00
S/ 34,518.00



ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5006019 TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 6,000.00
S/ 6,000.00

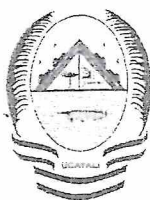


PRODUCTO/PROYECTO : 3000370 ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5006022 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 4,000.00
S/ 4,000.00





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5006023 TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 6,000.00
S/ 6,000.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000514 ATENCION INTEGRAL DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 75,562.00
S/ 75,562.00



ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 28,141.00
S/ 28,141.00

TOTAL U.E. 401 HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA

S/ 219,021.00
=====



UNIDAD EJECUTORA : 402 HOSPITAL AMAZONICO
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER
PRODUCTO/PROYECTO : 3000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5006012 DIAGNOSTICO DEL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 26,810.00
S/ 26,810.00



PRODUCTO/PROYECTO : 3000371 ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5006024 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 21,000.00
S/ 21,000.00

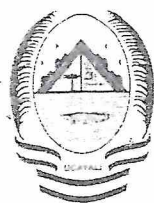


PRODUCTO/PROYECTO : 3000372 ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5006026 DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 19,000.00
S/ 19,000.00





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GOBERNACION REGIONAL

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

PRODUCTO/PROYECTO : 3000373 ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5006028 DIAGNOSTICO DE LINFOMA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 12,038.00
S/ 12,038.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO/PROYECTO : 3999999 SIN PRODUCTO
ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5000514 ATENCION INTEGRAL DE SALUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 35,216.00
S/ 35,216.00

ACTIVIDAD/ACCION/OBRA : 5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
(A nivel de categoría de gasto y genérica del Gasto)

GASTO CORRIENTE
2.3 BIENES Y SERVICIOS

En soles S/
S/ 56,441.00
S/ 56,441.00

TOTAL U.E. 402 HOSPITAL AMAZONICO

S/ 170,505.00

TOTAL, PLIEGO

S/ 389,526.00

Artículo 2°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional de Ucayali, instruye a la(s) Unidades(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieren, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3°.- Limitaciones al Uso de los Recursos

Los recursos de la transferencia de partidas Incorporados en el Presupuesto Institucional del Pliego: 462 Gobierno Regional del Departamento de Ucayali, no podrán ser destinados a fines distintos para los cuales son transferidos bajo responsabilidad funcional

Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Mandel Gambini Rupay
GOBERNADOR REGIONAL



MODIFICACION PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000021

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 402 REGION UCAYALI-HOSPITAL AMAZONICO [0000952]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/02/2025

DOCUMENTO : 107 / R.E.R.N.052-2025

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 13/02/2025
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACION : RESOLUCION JEFATURAL Nº 017-2025-FISSAL TRASNºF - 004-2025
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
ENTIDAD ORIGEN : FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AN/OPR FUN DIVF GRPF						ANULACION	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG SGD ESP ESPD		
0024					PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	0	78,848
3000365					ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	78,848
					5006012 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	0	26,810
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	26,810
					5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	26,810
3000371					ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	78,848
					5006024 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	0	21,000
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	21,000
					5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	21,000
3000372					ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0	78,848
					5006026 DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	0	19,000
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	19,000
					5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	19,000
3000373					ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	0	78,848
					5006028 DIAGNOSTICO DE LINFOMA	0	12,038
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	12,038
					5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	12,038
9002					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	91,657
					3999999 SIN PRODUCTO	0	91,657
					5000514 ATENCION INTEGRAL DE SALUD	0	35,216
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	35,216
					5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	35,216
					5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	0	56,441
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	56,441
					5 2.3 BIENES Y SERVICIOS	0	56,441
TOTAL						0	170,505

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD						ANULACION	CREDITO
13					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	170,505
					1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	170,505
TOTAL						0	170,505



MODIFICACION PRESUPUESTAL

NOTA Nº 0000000024
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI
EJECUTORA : 401 REGION UCAYALI-HOSPITAL REGIONAL DE PUCALLPA [000951]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 20/02/2025

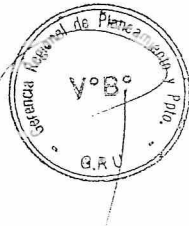
DOCUMENTO : 107 / R.E.R.N.052-2025

MES : FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD : 11/02/2025
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACION : INCORPORACION DE LA RJ N.017-2025/FISSAL/SIS
TIPO PROCEDENCIA : Transferencias
ENTIDAD ORIGEN : FONDO INTANGIBLE SOLIDARIO DE SALUD - FISSAL

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/ACBR FUN DIV GRPF							ANULACION	CREDITO
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD ESP ESPD		
0024						PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	0	115,318
3000365						ATENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	115,318
5006012						DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	0	25,000
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	25,000
5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	25,000
3000366						ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	115,318
5006014						DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	0	6,800
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,800
5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	6,800
5006015						TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	0	6,000
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,000
5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	6,000
3000367						ATENCIÓN DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	115,318
5006016						DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE ESTÓMAGO	0	25,000
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	25,000
5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	25,000
3000368						ATENCIÓN DEL CÁNCER DE PRÓSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	115,318
5006018						DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA	0	34,518
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	34,518
5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	34,518
5006019						TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PRÓSTATA	0	6,000
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,000
5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	6,000
3000370						ATENCIÓN DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	0	115,318
5006022						DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	0	4,000
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	4,000
5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	4,000
5006023						TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE COLÓN Y RECTO	0	6,000
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	6,000
5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	6,000
9002						ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	103,703
3999999						SIN PRODUCTO	0	103,703
5000514						ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	0	75,562
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	75,562
5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	75,562
5001566						OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	0	28,141
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	28,141
5	2.3					BIENES Y SERVICIOS	0	28,141
TOTAL							0	219,021



PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB CG TT G SG SGD ESP ESPD							ANULACION	CREDITO
13						DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	219,021
	1.4					DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	219,021